CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 AGO 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 12:20

Moción de Orden del Día N° 247

FERNANDO HERRERA MAMANI

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"

El que suscribe **FERNANDO HERRERA MAMANI**, Congresista de la República por la Región Tacna, miembro del Grupo Parlamentario **Perú Libre**, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO

"92° ANIVERSARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE TACNA A LA SOBERANÍA DEL PERU"

CONSIDERANDO:

Que, la **Reincorporación de Tacna a la Patria se realizó** el 28 de agosto de 1929, de acuerdo al tratado de Lima, la provincia de Tacna es devuelta por Chile al Perú.

Que, **1880, fue un año catastrófico para Tacna y también para todo el extremo sur peruano.** Gran parte del departamento de Tacna, que incluía las provincias de Tacna y Arica, pasaría provisionalmente a ser parte de la república de Chile, por un período de diez años, que luego se extendería por casi 50 años, y cuyo desenlace sería la permanencia definitiva de la provincia de Arica bajo la soberanía chilena y el regreso de Tacna a la heredad nacional, el 28 de agosto de 1929.

Que, **los casi cincuenta años del denominado "cautiverio", marcaron a Tacna y a sus pobladores con heroísmo en su afán de mantener su lealtad a la patria**. Dicho periodo estuvo marcado por persecuciones, deportaciones, desapariciones y asesinatos de patriotas tacneños, muchos de ellos anónimos. Debemos recordar la gran actividad patriótica desarrollada por Lastenia Rejas, Federico y José María Barreto, Roberto Freyre, Rómulo Cuneo Vidal, Víctor González Mantilla, Modesto Molina entre otros, hijos de Arica y Tacna que procuraron mantener ese "espíritu luchador" que significaba ser peruano.

Que, el admirable patriotismo de los tacneños resistió la presión del ejército invasor, a pesar de los agravios y muertes inmerecidas y, años más tarde, cuando se propuso un plebiscito, volvieron a su patria cientos de tacneños, para colaborar en las tareas de registro e igualmente dispuestos a emitir su voto a favor de mantener la peruanidad de su suelo.

Que, Tacna posee una larga tradición literaria que se remonta hasta los primeros años de la república. Francisco de Paula González Vigil, fue clérigo, político e intelectual que se distinguió por sus ideas liberales y su defensa de la cultura.

FMHM/lxsch

Dirección : Edificio Hospicio Ruíz Dávila Jr. Ancash 569 – Lima – Oficina 126 - Teléfono : 01-3117777
Email : fherreram@congreso.gob.pe

Que, **en cada Aniversario de la Reincorporación de Tacna el seno de la Patria, se lleva a cabo la procesión de la Bandera,** en un recorrido que comienza en la Plaza 28 de agosto, conocida popularmente como "Plaza de la Mujer Tacneña", en dirección a la Calle San Martin, antiguamente llamada "Comercio".

Que, **hoy, fecha en que se cumplen 92° años de la Reincorporación de Tacna a la heredad nacional, Tacna se constituye en un ejemplo de peruanidad y patriotismo para las nuevas generaciones,** para que actúen siempre teniendo presente a la patria.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos y autoridades del departamento de **Tacna, al celebrarse el día 28 de agosto de 2021, 92° años de su Reincorporación al seno de la Patria,** y con ello una historia de desarrollo y progreso, haciendo votos para que la región de Tacna continúe siendo un ejemplo de histórico patriotismo y lealtad al Perú, un pueblo en permanente progreso y gestor de la defensa de los intereses nacionales, contribuyendo a la paz de nuestra nación.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo al **Alcalde Provincial de Tacna, Sr. Julio Daniel Medina Castro,** haciendo extensivo el saludo a sus regidores, autoridades locales de salud, educación, militares, policiales, eclesiásticas, trabajadores, agricultores y mis hermanos tacneños en general, en este acontecimiento patriótico motivo de orgullo.

Lima, 24 de agosto de 2021

FERNANDO HERRERA MAMANI
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HERRERA MAMANI Fernando Mario FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/08/2021 11:39:14-0500

FMHM/lxsch

Dirección : Edificio Hospicio Ruíz Dávila Jr. Ancash 569 – Lima – Oficina 126 - Teléfono : 01-3117777
Email : fherreram@congreso.gob.pe